



Análisis

Fatima Valeria Meneses Jiménez

Análisis bioético

1er parcial

Bioética y normatividad

Thania Guadalupe López Guillén

Lic. en Medicina Humana

3er semestre, grupo “B”

Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de septiembre de 2025

Introducción

La bioética es una parte de la medicina que se encarga de estudiar los valores y principios que deben seguir los médicos y las instituciones de salud al atender a los pacientes. Busca que las decisiones en el cuidado de la salud se hagan siempre con respeto, justicia y responsabilidad. Los principios más importantes de la bioética son la autonomía (decidir sobre la propia salud), la beneficencia (hacer el bien), la no maleficencia (no causar daño) y la justicia (trato igualitario).

Sin embargo, en muchos casos reales no se cumplen estos principios, y los pacientes terminan sufriendo por negligencia o imprudencia. En este análisis se verá un caso ocurrido en México, en la Ciudad de México, reportado el 27 de julio de 2025 en el periódico *El País*. Se trata de la historia de Yair Tavera, un joven que, tras fracturarse la mano, pasó por un proceso lleno de fallas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este caso muestra claramente cómo se violaron varios valores bioéticos.

Desarrollo

La noticia cuenta que Yair, de 25 años, se fracturó la mano jugando fútbol y acudió al IMSS para recibir atención. Aunque era evidente que su lesión era seria, en un inicio no lo quisieron atender porque no llevaba consigo su carnet. Este hecho es grave, pues en una emergencia lo más importante debe ser la salud del paciente, no un papel. Aquí ya se rompió el principio de justicia, ya que no se le dio un trato igual ni justo como paciente.

Cuando finalmente lo aceptaron, Yair pasó dos días completos sentado en una silla, sin ropa de hospital, sin acceso a su teléfono y sin privacidad. Luego lo colocaron en una camilla por más tiempo, también en condiciones poco dignas. Esta situación no solo fue incómoda y dolorosa, sino que además dañó su derecho a la dignidad humana, ya que toda persona debe ser atendida en un lugar limpio, privado y respetuoso.

Más adelante, a pesar de que los médicos sabían que su fractura necesitaba una cirugía, no se la hicieron. En lugar de eso, simplemente le colocaron un yeso, y para empeorar las cosas, lo hicieron de manera incorrecta. Esto demuestra una clara violación al principio de no maleficencia, pues en vez de evitar un daño mayor, el mal tratamiento lo expuso a complicaciones. También se dejó de lado la beneficencia, ya que los médicos no actuaron en beneficio de su salud al no ofrecerle la atención adecuada.

El problema se hizo todavía más grande porque Yair necesitaba incapacidades médicas para no perder su empleo. Sin embargo, el IMSS le daba las incapacidades con retraso, y en ocasiones los pagos eran incompletos. Esta situación terminó por hacerle perder su trabajo. Aquí se muestra nuevamente una violación al principio de justicia, ya que no se le ofreció el apoyo justo que necesitaba en lo laboral y económico, algo que debió estar garantizado.

Además, en todo el proceso nunca se le explicó claramente por qué no lo operaban, ni se le dieron opciones sobre qué hacer con su salud. Esto significa que tampoco se respetó su autonomía, ya que no tuvo oportunidad de decidir ni de participar en las decisiones sobre su propio cuerpo. En pocas palabras, el paciente quedó a merced de lo que los médicos y el sistema decidían por él, sin información ni oportunidad de opinar.

Este caso refleja cómo la negligencia no siempre es un solo error médico, sino la suma de varias fallas: trato indigno, mala práctica médica y poca responsabilidad institucional. Todas juntas terminaron dañando la salud, el bienestar emocional y la vida laboral de Yair.

Conclusión

Considero que este caso es muy grave porque muestra que el sistema de salud en México todavía tiene muchos problemas. No solo se trata de la falta de médicos o recursos, sino también de la falta de humanidad y de respeto hacia los pacientes. Creo que lo primero que se debería cambiar es la forma en que se atienden las emergencias. Nadie debería ser rechazado por un documento cuando necesita atención urgente.

También considero que es necesario garantizar un trato digno en todo momento. El paciente debe estar en un lugar limpio, con privacidad y recibiendo información clara sobre su situación. Esto no solo ayuda a que la persona se sienta mejor, sino que también evita sufrimiento innecesario.

Referencias bibliográficas

1. El País. (2025, 27 de julio). La odisea de Yair en las urgencias del IMSS tras romperse la mano: dos días en una silla, sin teléfono ni ropa.
2. Fundación de Bioética. (2021). *Bioética clínica: principios y valores en la práctica médica*. Editorial Médica Panamericana.